

* Número 4069

LORQUI

ANUNCIO

Presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta entidad local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones definitivo para el ejercicio de 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

A. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 3: Tasas y otros ingresos, 1.122.527 pesetas.

B. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7: Transferencias de capital, 20.498.801 pesetas.

Total ingresos, 21.621.328 pesetas.

GASTOS

B. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6: Inversiones reales, pesetas 21.621.328.

Total gastos, 21.621.328 pesetas.

En Lorquí a 8 de junio de 1984.—El presidente.

* Número 4094

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Actuación jurídica complementaria a la escritura de formalización del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación 2B del Estudio de Detalle Ciudad número 2

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó llevar a cabo una actuación jurídica complementaria a la escritura de formalización del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación 2B del Estudio de Detalle Ciudad número 2, que venga a subsanar los reparos de inscripción contenidos en la nota registral expedida por el Registro número 1 de la Propiedad.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en

vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 7 de junio de 1984.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4087

MURCIA

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo que requiere publicación:

Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle junto a la Ctra. de Alcantarilla

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en la citada fecha, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle presentado por iniciativa de don José Tarragó Navarro, correspondiente a unos terrenos de su propiedad, situados junto a la Ctra. de Alcantarilla, en los mismos términos en que se acordó su aprobación inicial.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 6 de junio de 1984. El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 4280

TORRE PACHECO

EDICTO

Don Pedro Jiménez Ruiz, alcalde presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1982, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

En Torre Pacheco a 18 de junio de 1984.—El alcalde.

* Número 4271

TOTANA

EDICTO

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento los proyectos técnicos de las obras que a continuación se relacionan, incluidas en el Plan Provincial de 1984, se exponen al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

1.º—«Urbanizaciones en Totana», redactado por el ingeniero de Caminos don Jesualdo Molina Ramos, y que tiene un presupuesto de 12.000.000 de pesetas.

2.º—«Alumbrado público», redactado por el ingeniero técnico industrial don Juan Antonio Canales Hernández, con un presupuesto de 8.000.000 de pesetas.

3.º—«Cuarta fase de adaptación del edificio de la antigua cárcel», redactado por el arquitecto don Domingo Monserrat Delgado, cuyo presupuesto asciende a pesetas 18.000.000.

4.º—«Adaptación de la segunda planta del edificio Mercado de Abastos para Casa de la Juventud», con 3.000.000 de pesetas de presupuesto.

Totana, 16 de junio de 1984.—El alcalde.